



## Artículo

---

### El discurso mediático sobre el síndrome de burnout

F. MANUEL MONTALBÁN<sup>1</sup>  
M. AUXILIADORA DURÁN  
MARGARITA BRAVO SANZ

Departamento de Psicología Social. Universidad de Málaga

---

#### RESUMEN

Partiendo de la función básica que los medios de comunicación desempeñan en la construcción de los discursos sociales, el presente estudio intenta analizar el tratamiento informativo que la prensa ofrece del síndrome de burnout. Se atiende a una selección de noticias y artículos periodísticos sobre el burnout aparecidos en la prensa nacional entre 1998 y 2000. Éstos son analizados con respecto a diversas categorías discursivas. Se desarrollan y valoran una serie de repertorios interpretativos que representan marcos de referencia lingüística que sirven en los textos para construir versiones de las acciones, eventos, procesos cognitivos y emocionales, etc.

#### ABSTRACT

Starting from the basic function that media have in the constitution of the social discourses, this study pretends to analyze the informative treatment that the writing media offer on the burnout syndrome. We consider a selection of news and articles that appear in the national press between 1998 y 2000. These are analyzed with respect to diverse discursive categories. We developed a serie of interpretative repertories that represent some frames of linguistic references which are good in the texts for the versions of actions, events, cognitive and feelings process, etc.

---

<sup>1</sup>Dirección de contacto: Departamento de Psicología Social. Universidad de Málaga, Campus Teatinos, s.n. 29071. Málaga. Email: fmontalban@uma.es

### **PALABRAS CLAVE**

Discurso, síndrome de burnout, repertorios interpretativos, medios de comunicación.

### **KEY WORDS**

Discourse, burnout syndrome, repertories interpretative, Media.

## **INTRODUCCIÓN**

En la escena contemporánea la comunicación ha traspasado con creces la mera función transmisora de informaciones. La propia configuración de lo que hoy denominamos "sociedad de la información" evidencia el papel preponderante que la comunicación ha alcanzado en la constitución de la vida social, como clave autorreferencial y autoprodutora que determina la realidad misma del sistema social y su identidad como tal (Bericat, 1996; Martín, 1992). En este contexto los medios de comunicación de masas se transforman en componentes esenciales de la producción y reproducción de la realidad social, generando el conocimiento cotidiano sobre la misma así como los patrones intersubjetivos que doten de sentido a una amplia gama de actos sociales derivados.

Ni siquiera las áreas científicas por especializadas y alejadas de la máxima audiencia que pudieran parecer quedan al margen del inevitable encuentro con el universo mediático. De hecho, este tipo de medios se convierten en verdaderos mediadores entre la ciencia y la sociedad. Cualquier periódico o noticiario que se precie reservará entre sus contenidos un apartado,

más o menos cotidiano, a descubrimientos y hallazgos científicos variados.

Así, y en el ámbito del comportamiento laboral, cada día con mayor frecuencia podemos encontrar titulares en la prensa escrita referidos al estrés en general y al burnout en particular. Si bien es cierto que el tratamiento mediático del síndrome es variado, se evidencia también de manera generalizada la utilización de recursos retóricos, en muchos casos compartidos, que contribuyen a construir, difundir y extender entre la opinión pública una imagen determinada del tópico que nos ocupa. Podemos afirmar incluso que en la actualidad se registran las condiciones necesarias para que comience a aflorar un discurso mediático consistente sobre el fenómeno del burnout, dentro del horizonte más amplio del estrés y la salud laboral. A pesar de la amplia polisemia que congrega el término "discurso", la mayoría de las definiciones refieren un conjunto de significados, afirmaciones, metáforas, narrativas, historias, etc., que conducen a la producción de una versión particular de los acontecimientos (Burr, 1995). A través del artículo periodístico se contribuye a la definición de aspectos de la realidad social que pudieran ser significativos para los lectores, especial-

mente si éste versa sobre aspectos novedosos, nuevos descubrimientos de la ciencia, como puede ser la presencia del síndrome de burnout en nuestro contexto laboral. La función moduladora de los agentes mediáticos en la creación, transmisión y recreación de este tipo de informaciones genera importantes prácticas socio-discursivas que definirán modos diferentes de construir los acontecimientos en cuestión. Es más, en esta labor constructiva, como recientemente ha mostrado Bericat (1999), es cada vez más frecuente constatar la aparición de fuertes contenidos emocionales a la hora de narrar noticias de índole diversa, incluso entre las páginas de periódicos de rigurosa deontología profesional, que revelan una gran cantidad, variedad e intensidad emocional. La estrecha relación existente entre discurso y emoción es puesta de manifiesto igualmente por Harré y Gillet (1994). Los sentimientos y sus manifestaciones son entendidos como fenómenos discursivos que suponen la expresión de juicios y la realización de actos de naturaleza social, que si bien tienen su origen en patrones anteriores de reacciones físicas adquieren su verdadera significación a partir de interacciones discursivas. Concretamente, desde esta perspectiva, se presta especial atención al modo en que las personas que comparten un contexto cultural específico identifican, categorizan y reconocen las emociones. A este respecto, algunos autores llaman la atención sobre el hecho de que, más allá de una ingenua y estéril culpabilización periodística en la profusa utilización del referente emocional, se evidencia el reflejo en los medios de comunicación de una experiencia propia de la sociedad postmoderna que apunta a una cultura generalizada de la incertidumbre, la victimización y la aversión al riesgo como esencia emocional de la época actual (Luhmann, 1989; Furedi, 1997; Bericat, 1999).

Entonces nuestro objetivo en el presente estudio tratará de poner de manifiesto esta comunión entre los diferentes elementos discursivos a partir de los que se configuran los textos periodísticos sobre el burnout y la estructura emocional subyacente a la descripción del síndrome. Recurriremos para ello a la noción de "repertorios interpretativos", conceptualizando éstos desde la práctica del análisis de discurso como aquellos elementos discursivos que los hablantes utilizan para configurar las versiones de acontecimientos, acciones, procesos cognitivos y emocionales, etc. (Gilbert y Mulkay, 1984; Potter y Wetherell, 1987; Wetherell y Potter, 1996). Estos repertorios interpretativos representan marcos de referencia lingüística constituidos por un conjunto determinado de elementos estilísticos y gramaticales que suelen ser derivados de una o más "metáforas clave". A partir del análisis de estos repertorios podemos ilustrar tanto el contenido discursivo a través de los patrones y organizaciones recurrentes del material analizado cuanto la propia variabilidad inherente, incluso a través de repertorios contradictorios, en la construcción y función que el discurso pudiera cumplir.

### **Método**

En el presente estudio hemos procedido a analizar diversos artículos aparecidos en la prensa escrita nacional durante los años 1998, 1999 y primer semestre de 2000. En la localización y selección de estos textos nos ha sido de especial ayuda el servicio de resúmenes de prensa ofrecido por la delegación de Madrid del Colegio Oficial de Psicólogos. Asimismo se han desarrollado diferentes búsquedas específicas en los fondos on-line de los principales periódicos nacionales y autonómicos. Esta

exploración mediática se realizó a partir de tres categorías semánticas inclusivas: "salud laboral", "estrés laboral" y "burnout". En el caso de burnout la búsqueda y selección se amplió a otros términos afines utilizados igualmente, como son «síndrome de estar quemado», «desgaste psíquico en el trabajo» y «estrés laboral-asistencial».

Concretamente para el síndrome de burnout se seleccionaron 13 artículos aparecidos tanto en la prensa diaria como en magazines o suplementos concretos. Hemos preferido centrarnos en aquellos textos que hacen mención explícita a la existencia del síndrome. Para ello se realizó un cribaje inicial de todos los artículos encuadrados en la categoría «estrés laboral». A continuación pasamos a detallar algunas características iniciales de los artículos. A pesar de que en la mayoría de los artículos se informa de que el burnout es una condición laboral compartida por distintos grupos profesionales, cinco de ellos, sitúan su interés específicamente en el ámbito docente. Dentro de los trece trabajos reseñados distinguimos igualmente la modalidad de artículo de opinión que comprendía dos de ellos y la de noticia de actualidad que reunía a los 11 restantes. Los dos artículos de opinión vienen firmados por psicólogos con algún tipo de especialización en salud laboral (García, 1999; Gutiérrez, 1999). Por su parte, los once artículos que se hacen eco de noticias de actualidad refieren fuentes del ámbito académico o profesional, como son la opinión de especialistas en psiquiatría (Ramos, 1998; De Miguel, 1999), realización de cursos y jornadas (Mingorance, 1999; Pérez, 1999; Saccone, 2000), la presentación ante los medios de comunicación de estudios empíricos (Andreu, 1998; Diario 16, 1999; Gallastegui, 1999; Mendoza,

2000; Vila, 2000) o la publicación de una sentencia judicial (Vasco Press, 1999).

## Resultados

### *Repertorios interpretativos*

Siguiendo la indicación de Wetherell y Potter (1996) para este tipo de análisis del discurso los materiales seleccionados fueron analizados con el objetivo de encontrar patrones y tipos de organización interna recurrentes, desarrollando toda una serie de esquemas interpretativos tentativos a partir de los cuales pudimos identificar tres repertorios dominantes sobre los que se asienta el discurso mediático para el burnout:

- Fomento de la salud laboral
- Promoción de la cultura preventiva
- Modificación individual.

Se trata, más que de patrones diferenciados de creencias, de tres repertorios dominantes que pueden ser utilizados de manera independiente o combinados en los artículos analizados a pesar de las posibilidades de inconsistencia existentes entre los dos primeros y el tercero.

- Fomento de la salud laboral

Este repertorio aparece en la práctica totalidad de los artículos analizados como patrón explicativo conectado explícitamente a la prevención de riesgos laborales y al notable impulso que este ámbito ha recibido en los últimos años a partir de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales (Ley

31/1995) y su correspondiente desarrollo normativo a través del Reglamento de los Servicios de Prevención (Real Decreto 39/1997 y Real Decreto 780/1998). De igual modo se presta una atención especial a la necesidad de reconocimiento del burnout como enfermedad profesional, que explícitamente no es recogido en tal categoría por las mutualidades laborales ni por el Instituto Nacional de la Seguridad Social.

Al amparo de la legislación actual sobre la materia los autores sitúan al burnout como daño derivado de la exposición a toda una serie, muchas veces confusa, de riesgos laborales. Se insiste mayoritariamente en la importancia de los factores psíquicos, y no sólo físicos, relacionados con la salud de los trabajadores, que en muchos casos quedan enmascarados en las cifras oficiales, representando un verdadero «lado oscuro» de ciertas profesiones con una elevada exigencia interpersonal y social. Así por ejemplo se afirma que:

«Bajas laborales por depresión, cuadros de ansiedad, insomnio y en definitiva, estrés o síndrome de burnout, son las contrapartidas más ocultas de una ocupación laboral que sólo luce una cara; largas vacaciones, tiempo libre y sueldos desahogados» (Diario 16, 1999).

Asimismo, podemos leer:

«La finalidad de este exhaustivo informe, elaborado por la Federación de Enseñanza de CCOO, es establecer la relación entre salud laboral y calidad de enseñanza y determinar, entre otros aspectos, las principales causas de absentismo laboral. También pretende

sensibilizar a los profesionales de la enseñanza en torno a estas cuestiones y descubrir el grado de cumplimiento de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales. De acuerdo con el estudio sólo un 10 por ciento de los encuestados conoce los aspectos básicos de dicha ley y su aplicación (...) Pero lo verdaderamente preocupante para el profesorado son los problemas de salud psíquica, es decir, el estrés, la depresión o el síndrome burn-out (estar quemado), dolencias todas ellas que los profesionales de la enseñanza califican como «propias de su actividad»» (Vila, 2000).

La otra perspectiva de apoyo a este repertorio interpretativo es la demanda de reconocimiento del burnout como enfermedad profesional, hecho que todavía no es aceptado por las autoridades competentes, aunque se cuente con sentencias judiciales a favor de tal decisión. Así varios artículos reflejan la sentencia de Noviembre de 1999 por la que el Tribunal Superior de Justicia del País Vasco considera el «agotamiento psíquico» como enfermedad profesional. Es de interés resaltar en este punto que la sentencia se refiere principalmente en la designación de enfermedad profesional al «agotamiento» una de los tres factores ya clásicos en la conceptualización y evaluación del burnout. Asimismo el diagnóstico concreto del caso que motiva la citada sentencia es, según refleja la noticia, «síndrome de desgaste personal». Tanto la dificultad para la autorrealización como la despersonalización quedan reducidas en la argumentación discursiva fundamentada en dicha sentencia frente al síntoma de agotamiento, verdadero pilar de la definición del burnout como enfermedad profesional. Todo lo más se reconoce que el síndrome:

«surge al ver el profesional defraudadas sus expectativas por no poder poner en práctica sus ideas con respecto a cómo debe ser realizado su trabajo» (Vasco Press, 1999).

De hecho la sentencia considera que:

«El agotamiento psíquico que se deriva directamente de la práctica de la actividad laboral se considera enfermedad laboral, a pesar de que esta figura no se contempla en el cuadro de enfermedades profesionales. El tribunal señala que se dará esta calificación siempre que se pruebe que la enfermedad tuvo por causa exclusiva la ejecución del trabajo» (Vasco Press, 1999).

En este punto surgen algunas dudas que los autores suelen reflejar a través de ciertos argumentos que enfatizan el carácter complejo y multifásico del burnout. Así, la relación directa entre estrés y enfermedad (mental) queda relativizada. Por ejemplo:

«La realidad científica demuestra que el estrés laboral puede ser causa de sufrimiento, pero normalmente no llega a enfermedad mental» (Mingorance, 1999).

A pesar de ello se reconoce igualmente, recogiendo las palabras de Leonseguí Quintero, especialista en psiquiatría, que:

«Hay ciertas enfermedades mentales que pueden interpretarse como consecuencia del estrés profesional (...) Existen factores identificantes de estrés laboral que pueden causar sufrimiento mental pero que afectan tan sólo a un sector de la población y están condicionados por la personali-

dad de cada persona ya que dependiendo de ésta, el individuo es más o menos vulnerable de sufrir el estrés en el trabajo» (Mingorance, 1999).

De cualquier modo, el argumento más utilizado para identificar la enfermedad profesional y el burnout insiste en que en determinadas profesiones, aquellas que pueden ser consideradas de alto riesgo para el padecimiento del burnout:

«Lo verdaderamente preocupante (...) son los problemas de salud psíquica» (Vila, 2000).

O también:

«Según el estudio, los docentes son muy proclives a desarrollar pautas de cansancio emocional y fatiga psíquica, además de actitudes de despersonalización hacia el alumnado. Ello les lleva también a ver minada su vocación como enseñantes al ir perdiendo el sentido de su realización personal» (Vila, 2000).

De este modo, en algún estudio reseñado se afirma que para los profesores no universitarios:

«El 38% de los docentes padece estrés con una intensidad patológica (...) y el 40% muestra claros síntomas de desgaste» (Diario 16, 1999).

Respecto al contenido emocional reflejado en este repertorio interpretativo, es manifiesto que las referencias al burnout como enfermedad profesional están salpicadas de expresiones emocionales que enfatizan la noción de riesgo ligada al mismo. Así se afirma, por ejemplo, que:

«Cuando aparece el síntoma, es difícil que se pueda salir de ese estado, y el sujeto corre el riesgo de perder su integridad psíquica y física» (Ramos, 1998).

Refiriéndose a la población de riesgo una periodista afirma que:

«Médicos, profesores, enfermeras, responsables de labores humanitarias e, incluso, políticos, son algunas de las personas con mayores probabilidades de verse afectadas por este grave síndrome, que cada vez más ataca a un mayor número de especialistas y puede desembocar en el suicidio si no se toman medidas a tiempo» (De Miguel, 2000).

Respecto a un curso organizado en Lleida el periodista que se hace eco de tal acontecimiento nos informa de que:

«Se vio abarrotado de profesionales insatisfechos (...) Significa esto que en Lleida se ha disparado el número de profesionales que padecen el síndrome de agotamiento en su trabajo» (Pérez, 1999).

También Vila (2000), recogiendo las palabras de Carmen Vázquez, directora del Centro de Terapia y Psicología, escribe:

«La falta de recursos (...) unida a una sensación personal de incapacidad para resolver los conflictos les lleva al estrés y a los problemas psicológicos como angustia, depresión o desmotivación».

Asimismo De Miguel (2000) concibe que:

«El trabajo desmesurado, la involucración excesiva en el mundo laboral y la permanente búsqueda de salidas son los ingredientes básicos de este cóctel fatal».

- Promoción de la cultura preventiva

La promoción de la cultura preventiva es el segundo repertorio interpretativo identificado y está asimismo estrechamente conectado al legado discursivo de la prevención de riesgos laborales en el actual marco jurídico. Este repertorio, presente explícitamente en la mitad de los artículos, acentúa la necesidad de prevenir el síndrome de burnout para contrarrestar las posibles consecuencias negativas derivadas de su padecimiento tanto para la empresa como para el propio trabajador. Se afirma, por ejemplo:

«Buscamos la salud de la economía de la empresa y no sólo el bienestar del empleado» (Saccone, 2000).

Del lado personal el coste principal se identifica con el padecimiento sintomático de la enfermedad derivada del ejercicio profesional mientras que del lado empresarial se concentra en el absentismo laboral. Las relaciones existentes entre síndrome de burnout y bajas laborales se perciben más claramente desde el propio discurso mediático que desde la evidencia empírica disponible (Gil-Monte y Peiró, 1997). Podemos leer:

«Un alto número de las bajas laborales que se contabilizan en estos profesionales (...) se debe al síndrome del quemado» (Pérez, 1999).

Y también:

«Esta enfermedad causa cada año importantes bajas laborales y daños económicos a las empresas».

Aunque se admita a renglón seguido que:

«no existen de momento estudios globales ni datos económicos sobre los efectos del burnout en la empresa española» (Saccone, 2000).

Respecto al personal docente se recurre a la información porcentual y respecto a un ambiguo conglomerado diagnóstico se afirma que el síndrome:

«mezclado con el estrés y la depresión provoca el 10% de las bajas laborales» (Mendoza, 2000).

Sin embargo, los costes no se identifican exclusivamente con el absentismo y algunos autores incluyen referencias, por ejemplo, a la calidad de servicio. Se enfatiza la necesidad de:

«Dar a conocer que es un problema que existe, que afecta a muchos profesionales y que hay que vigilarlo para evitar que se merme su salud mental, porque ello, a su vez, incidiría directamente en la persona a quien atienden» (Pérez, 1999).

A este respecto, se ofrecen algunas líneas de prevención como herramientas de control sobre los costes derivados a modo de colofón de los textos, que no pasan de ser un conjunto ambiguo y heterogéneo de recomendaciones generales, soluciones «todo terreno» e inespecíficas que van desde el aumento de la autonomía y la participación, a la evitación de la rutina y la

sobrecarga o la mejora de la comunicación interna. A pesar de ello se reconoce que:

«Poco se puede hacer en la práctica salvo conceder la baja laboral» (Mendoza, 2000).

La propia alerta se ofrece como una de las primeras medidas preventivas. Por ejemplo:

«Para fomentar una cultura preventiva sobre la salud laboral en la escuela, el psicolingüista Luis Miguel Gómez considera necesario alertar del estrés, como enfermedad de consecuencias importantes sobre la salud y la eficacia profesional» (Vila, 2000).

De hecho la expresión emocional conectada a este repertorio interpretativo se vehiculiza fundamentalmente a través de los mensajes de alerta. Así, se alerta de la extensión del síndrome si no se le presta la necesaria atención. Se le presenta incluso como la «plaga del siglo XXI» afirmando que «millones de personas en el mundo están quemadas con su trabajo» (García, 1999). Se insiste por ejemplo en que:

«Tal vez el burnout sea un caso extremo y especial dentro del complejo entramado del estrés laboral, tal vez el estrés y el trabajo sean conceptos que siempre han ido de la mano, posiblemente, hasta el momento las empresas no hayan encontrado ninguna solución a este fenómeno, pero posiblemente porque hasta el momento no se han preocupado lo suficiente de ello. Cada época ha tenido su plaga, y la plaga del siglo XXI es sin lugar a dudas el estrés laboral» (García, 1999).



Algunos textos recurren igualmente al concepto de humanización de la empresa entendiendo que:

«Ahora, la solución pasa por que el giro hacia el hombre como centro de la empresa se materialice en políticas concretas dentro de la gestión de personal» (García, 1999).

Asimismo podemos leer que:

«Se trata de conformar puestos de trabajo más humanos, más a la medida de las personas que los ejecutan. Trabajos y organizaciones con cuyos objetivos puedan implicarse realmente los operarios afectados (...) Se tiene que apreciar en todos los estratos de las empresas que estamos en época de vacas gordas. Y no hablo de incrementar salarios, reducir horarios, etc. Hablo lisa y llanamente de mejorar las condiciones de trabajo de nuestras organizaciones. Ahora es el momento».

- Modificación individual

Sin embargo, y a pesar de todos los propósitos preventivos detallados en muchos de los artículos analizados, la mayoría de las intervenciones planteadas una vez que ha sido diagnosticado el síndrome se centran en el nivel individual. El recurso a la propuesta de modificación individual como tratamiento del síndrome configura el tercer repertorio interpretativo en juego que se aleja un tanto del universo discursivo centrado en la prevención y promoción de la salud laboral para interesarse principalmente por los componentes psicopatológicos del burnout y optar por una definición personalológica y organicista del síndrome. Es referido al menos en la mitad de los artículos analizados y su utilización

conjunta, y en cierta medida inconsistente con los otros dos repertorios descritos, aparece en un tercio de los mismos. Su formulación original parte tanto de la descripción de ciertos factores de riesgo de carácter personal cuanto de la dificultad de tratamiento cuando el síndrome hace su aparición. Aquí se centran las referencias emocionales conectadas más estrechamente a este repertorio. Así por ejemplo se afirma que:

«Hay especialistas que reclaman una especial precaución a aquellos profesionales que posean los siguientes factores de riesgo: elevada exigencia de certeza y eficacia, intolerancia a la incertidumbre e inadecuada preparación psicológica para el contacto con gente» (Gutiérrez, 1999).

En el artículo «En cuerpo y alma» firmado por De Miguel (1999) la fuente informativa principal que aparece recurrentemente en el artículo es un conjunto de declaraciones del Dr. Villasana, miembro del Instituto Vasco de Psiquiatría. El Dr. Villasana asume en sus declaraciones que en situaciones extremas para los profesionales que padecen el síndrome:

«Es frecuente que acudan a algo tan peligroso como el alcohol, las drogas y los fármacos. Cuando ven que la situación no mejora por esa vía, el último alto en el camino suele ser el suicidio, cuyo porcentaje ha aumentado tristemente en los últimos años» (En De Miguel, 2000).

Y continúa:

«El pasado año, dos compañeros míos se suicidaron por un cuadro depresivo agudo causado por el síndrome de bur-

nout, los buenos profesionales médicos suelen ser los peores pacientes» (En De Miguel, 2000).

De hecho, en varios artículos se plantea una descripción del sujeto psicológico basado en la pasividad, la inconsciencia y la negación. Por ejemplo:

«(...) es importante reflejar que en las primeras fases, únicamente los compañeros pueden informar de los síntomas, porque el propio interesado no es consciente, y en caso de serlo, lo negará o le restará importancia atribuyendo los cambios a otras causas. Precisamente por ello, la importancia que tienen los compañeros de trabajo, colegas o amigos es de vital importancia para la prevención del establecimiento del síndrome. Una vez se ha dado la alarma, el siguiente paso estará dirigido a conducir a estas personas al departamento de psicología clínica de la empresa, puesto que únicamente los profesionales cualificados han de intervenir» (García, 1999).

En línea con el planteamiento de Brown (1999) podemos hablar de un «self utilizable», como producto final sujeto a la mejora o inmunizado a la presencia del burnout mediante su adherencia a un determinado «régimen» prescrito en los textos y no siempre coincidente con las estrategias más eficaces desde un punto de vista empírico (Gil-Monte y Peiró, 1997). Entre otras se mencionan:

- «Diferenciar de forma bien clara la vida profesional de la vida privada y familiar» (Pérez, 1999).
- «Aumentar el nivel de autocontrol frente a la presión laboral» (Saccone, 2000).

- «Aprender a organizar su tiempo, a concentrarse en sus tareas sin dejarse distraer por reuniones o llamadas y, sobre todo, a comunicar su sobrecarga, saber decir <<no puedo>>» (Saccone, 2000).

- «Visita al médico cuando la dolencia empieza a tomar cuerpo» (De Miguel, 1999).

- «Lo más saludable es no implicarse excesivamente en el trabajo» (De Miguel, 1999).

- «Coger vacaciones o días de descanso tras un esfuerzo prolongado, independientemente de los resultados obtenidos» (De Miguel, 1999).

## Conclusiones

Como nos señalan Wetherell y Potter (1996) el considerar la organización de las explicaciones en el discurso como un todo nos permite evidenciar su naturaleza fragmentada y, en muchas ocasiones, inconsistente. Esta relativa flexibilidad tiene importantes efectos sobre la dimensión cultural e ideológica inherente a cualquier (re)creación discursiva, mucho más en el universo mediático que pretende hacerse eco de las novedades científicas que pueden afectar e interesar en idéntica medida a la opinión pública. El papel amplificador de los contenidos emocionales ligados a los repertorios interpretativos se deja sentir de manera especial en estos textos analizados que contribuyen a la difusión de un discurso mediático sobre el síndrome de burnout.

Tanto el fomento de la salud laboral como la promoción de una cultura preventiva apuntan a una visión multidimen-

sional e interactiva de la prevención de los riesgos laborales en la empresa española contemporánea, implicando tanto al empresario como al trabajador, considerados ambos como segmentos estrechamente relacionados en el entramado organizacional. El fomento de la salud laboral insiste especialmente en la consideración de los factores psíquicos ligados a la presencia de riesgos laborales, la importancia de la salud psíquica en el trabajo y la necesidad de reconocer al burnout como enfermedad profesional. Un argumento ampliamente utilizado en este sentido es la clasificación enfática de profesiones que puedan ser consideradas de alto riesgo.

Por su parte, la promoción de la cultura preventiva insiste en la interconexión existente entre las consecuencias negativas que del burnout se pueden derivar para el trabajador y los costes derivados para la empresa. Sin embargo, la principal medida preventiva esbozada en los textos se refiere a una supuesta medida de concienciación a través de la alerta mediática sobre el síndrome.

De este modo, el paso de la prevención a la intervención una vez que el síndrome ha sido explícita o implícitamente diagnosticado aparece rodeada de problemáticas variadas. La simbiosis narrativa entre empresa y trabajador que caracterizaba a los otros dos repertorios queda rota y el recurso a la mera modificación individual de hábitos y estilos de comportamiento se convierte en la estrategia más socorrida para intentar hacer frente al síndrome. La responsabilidad empresarial en la gestión efectiva del síndrome, en particular, y del estrés, en general, queda seriamente reducida así como la propia conceptualización del sujeto psi-

cológico asignado a los trabajadores que transita desde una posición de agente preventivo a otra mucho más pasiva, negativa y culpabilizadora, en gran medida. Una vez que el síndrome ha hecho su aparición, la posibilidad de acción empresarial queda difuminada, y se recurre frecuentemente a la necesidad de «renovar» los estilos mediante la prescripción de regímenes comportamentales por parte de los supuestos expertos, médicos, psicólogos, psiquiatras, etc. La realidad laboral «es» en un sentido único, mientras que la realidad subjetiva de los trabajadores debe adaptarse a esta «forma de ser» con métodos tan variados y, a veces, tan peregrinas como el autocontrol, la relajación, la implicación, la desimplicación, la organización del tiempo o, como no, las visitas periódicas a un especialista. Aún así, algunas fuentes refieren diferencias transnacionales en este sentido, y sitúan en la cultura empresarial norteamericana las exigencias más inflexibles de adaptación individual a las condiciones de trabajo dadas (Casanueva y Martino, 1994). La propia O.I.T. (1993) augura un mayor éxito futuro a las empresas que apuesten desde una perspectiva organizacional interactiva por restablecer los equilibrios en el (re)ajuste dinámico entre persona y trabajo. Las interpretaciones culturales de este tipo de recomendaciones así como de las normativas al uso siguen, de cualquier modo, abiertas.

## BIBLIOGRAFÍA

ANDREU, M. (1998) La Universidad estudia cómo las condiciones laborales de los profesores derivan en estrés. *Información*. Alicante, 10-V-98.

- BERICAT, E. (1999) El contenido emocional de la comunicación en la sociedad del riesgo. Microanálisis del discurso. *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 87, 221-253.
- BROWN, S.D. (1999) Stress as a regimen: critical readings of self-help literature. En C. Willig (Ed.) *Applied discourse analysis. Social and psychological interventions*. Buckingham: Open University Press.
- BURR, V. (1995) *An introduction to social constructionism*. Londres: Routledge.
- CASANUEVA, B. y MARTINO, V. (1994) Por la prevención del estrés en el trabajo. La estrategia de la O.I.T. *Salud y Trabajo*, 102, 2, 17-24.
- DE MIGUEL, S. (1999) En cuerpo y alma. *Sur, suplemento Focus*. Málaga, 11-XII-99. Pág. 10-11.
- DIARIO 16 (1999) Ser profesor perjudica seriamente la salud. *Diario 16*, suplemento S.O.S, 18-IV-99. Pág. 6.
- FUREDI, F. (1997) *Culture of fear. Risk-taking and the morality of low expectation*. Londres: Cassell.
- GALLASTEGUI, I. (1999) Uno de cada cuatro profesores en activo muestra síntomas depresivos, según un estudio. *Ideal*. Granada, 22-II-99.
- GARCIA, C. (1999) La plaga del siglo XXI: el estrés laboral. *Levante*, Valencia, 13-VI-99, pág. 50.
- GIL-MONTE, P. y PEIRO, J.M. (1997) *Desgaste psíquico en el trabajo: el síndrome de quemarse*. Madrid: Síntesis.
- GILBERT, G.N. y MULKAY, M. (1984) *Opening Pandora's box: A sociological analysis of scientists' discourse*. Cambridge: Cambridge University Press.
- GUTIÉRREZ, J.M. (1999) Quemados por el trabajo. *El Correo Español. El pueblo Vasco*. Bilbao, 4-VII-99. Pág. 37.
- LUHMANN, N. (1989) *Ecological Communication*. Cambridge: The University of Chicago Press.
- MARTIN, M. (1992) Los cambios acontecidos en las funciones de la comunicación y en el valor de la información. *Revista española de investigaciones sociológicas*, 57, 13.20.
- MENDOZA, M.J. (2000) El síndrome del profesor quemado. *Sur*. Málaga, 7-I-00. Pág. 10.
- MINGORANCE, L.G. (1999) El estrés laboral puede ser causa de sufrimiento. *Diario de Jerez*. Cádiz, 1-1-99.
- O.I.T. (1993) *El trabajo en el mundo*, vol. 6. Ginebra, O.I.T.
- PÉREZ, F. (1999) Los 'quemados' laborales llenan el EII en busca de mejor vida. *La Mañana, Diari de Ponent*. Lleida.
- POTTER, J. y WETHERELL (1987) *Discourse and Social Psychology: Beyond Attitudes and Behaviour*. Londres: Sage.
- RAMOS, L.E. (1998) La competitividad produce estrés. *La Voz de Galicia*. Santiago, 24-I-98.
- SACCONI, V. (2000) Cuando el trabajo quema. *El País, Gestión y Formación*. Madrid, 23-IV-2000.

VASCO PRESS (1999) El Tribunal Superior vasco considera el agotamiento psíquico enfermedad laboral. *El País*. 13-XI-99

VILA, D. (2000) Estrés en las aulas. *Mufa - ce*, 179, 28-30.

WETHERELL, M. y POTTER, J. (1996) El análisis del discurso y la identificación de los repertorios interpretativos. En A.J. Gordo y J.L. Linaza (Comps.) *Psicología, discursos y poder* (PDP). Madrid: Visor.